nicación a este órgano, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de junio de 1998.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Ministerio/organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General, denominación del puesto de trabajo: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Informática.—Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Tipo puesto: S. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: A. Localidad: Madrid.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

14045 ORDEN de 9 de junio de 1998 por la que se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación

con el capítulo III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer un puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo a proveer, mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detalla en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General, edificio INIA, complejo de La Moncloa).

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 9 de junio de 1998.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Inspector de Servicios. Subdirección General de Personal e Inspección de Servicios, Subsecretaría. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 1.688.340 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:			Segundo apellido:					Nombre:		
DNI:	tenece:	enece:						NRP:		
Domicilio, calle y número: Localida			ıd:			Provincia:			Teléfono:	
DESTINO ACTUAL										
Ministerio:			Centro directiv	o:			Local	idad:		
Puesto:			Nivel:			Complemento específico:		co:	Situación:	
SOLICITA: Ser admitido fecha de trabajo si		itoria púb	lica para pi	roveer pu . («Boletíi	estos de tra n Oficial de	abajo, por el s el Estado» de f	sistema fecha	a de libre desi	gnació	on, anunciada por Orden d), para el/los puesto/
Designación del puesto de trabajo			C. específico Ce			tro directivo o Unidad de que depende				Localidad
			:	En				do	2	de 19

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14046

ORDEN de 8 de junio de 1998 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 10, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo un política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 8 de junio de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO I

Secretaría de Estado para la Administración Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Subdirección General de Puestos de Trabajo y Retribuciones

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Coordinador de Área. Dotación: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción Adm.: AE; Gr: A.